Fecha: 23 febrero 2016 - Hora: 13:00

Lugar: Sala de Juntas del CEDEP, edif. 45, planta 1ª. Campus UPO.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión Académica:

- Ana P. Pérez-Luño Robledo, Directora del Máster.
- Antonio Carmona Lavado, Coordinador del Máster.
- Leticia A. Pérez-Calero Sánchez, Responsable de Calidad.

Asisten, como asesores para el proceso de revisión de la Memoria de verificación:

- David Rey Jordán, Responsable Técnico Área de Postgrado y Doctorado.
- Eva Ordóñez Olmedo, asistente colaboradora del Centro de Estudios de Postgrado.

Orden del día: Revisión de la Memoria de verificación del Máster para su modificación con objeto de incorporar un itinerario investigador que facilite la admisión de los egresados al Programa Oficial de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas.

Reunida la Comisión Académica del Máster en Dirección de Empresas, con el asesoramiento del equipo técnico del CEDEP, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Incluir una doble orientación en el Máster: profesional e investigadora (apdo. 1.6 de la Memoria).
- Revisar la justificación del título para explicar la conveniencia de incorporar un itinerario de investigación (apdo. 2.1)
- Modificar el TFM con objeto de adecuar su configuración a la doble orientación (profesional e investigadora), pasando de 10 ECTS a 6 ECTS, y completando los 4 ECTS restantes con un nuevo módulo diferenciado según la orientación:
    - Itinerario profesional: Prácticas externas, 4 ECTS.
    - Itinerario investigador: Iniciación a la investigación, 4 ECTS, cuya configuración docente y formativa será exactamente igual al TFM. Con ello se pretende que los estudiantes que elijan esta opción hayan desarrollado al finalizar el Máster un proyecto de investigación de 10 ECTS.
- Revisar las competencias a desarrollar en el Máster, relacionando en apdo. 3 exclusivamente las asociadas a los módulos obligatorios y el TFM, pasando a detallar las competencias específicas de los itinerarios profesional e investigador en los módulos en los que se estructuran.
- Revisar la estructura del plan de estudios (apdo. 5.1), pasando a optativos los módulos que vinculados exclusivamente al itinerario profesional, e incluyendo cuatro nuevos módulos optativos vinculados al itinerario investigador.
- Describir los nuevos módulos vinculados a la orientación investigadora (apdo. 5.3)

Centro de Estudios de Postgrado
Universidad Pablo de Olavide
Edificio nº 18, Celestino Mutis., planta alta
41013 Sevilla
Tfno. 954 97 xxxxx. Fax 954 34 92 39
E-mail: planificacioncedep@upo.es

- Actualizar la relación de profesorado disponible (apdo. 6.1).
- Revisar las estimaciones de resultados en base a los valores alcanzados en las cuatro últimas ediciones del Máster.
- Detallar el calendario de implantación de la modificación del plan de estudios durante el curso 2016/2017.

Siendo las 14:30 horas, se da por finalizada la reunión

Firmado

Dña. Ana Pérez-Luño
(Director)

Antonio Carmona Lavado
(Coordinador)

Leticia Pérez-Calero
(Responsable calidad)